



**H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 64
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas (08:00), del día viernes veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 64 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará de conformidad con lo previsto en el la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 32, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ABEL BASILIO MONTIEL, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ, la Presidente Municipal DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ; realizando el pase de lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura al Orden del día propuesto, leído que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría simple de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de **Declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal**, la vía pública donde converge la calle Encinos y la calle Eucalipto ubicadas en el Parque Industrial Tecate, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DEL HONORABLE XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, el día 30 de Septiembre de 2021 en punto de las 17:00 horas, por el C. **Edgar Darío Benítez Ruíz**, Presidente Municipal Electo del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

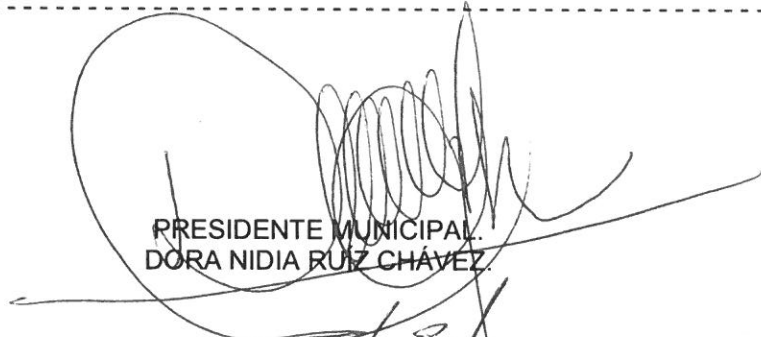

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de **Declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal**, la vía pública donde converge la calle Encinos y la calle Eucalipto ubicadas en el Parque Industrial Tecate, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DEL HONORABLE XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, el día 30 de Septiembre de 2021 en punto de las 17:00 horas, por el C. **Edgar Darío Benítez Ruíz**, Presidente Municipal Electo del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que: buenas tardes. El día de ayer que llegó la citación para el orden del día, me permití hacer un recorrido para esta zona, esta parte del Parque Industrial y la verdad el lugar para celebrar la instalación del Honorable veinticuatro Ayuntamiento va acorde totalmente al acercamiento de la clase trabajadora del pueblo de Tecate. Va acorde al equilibrio porque es de la mano con el empresario que facilita, porque es una propiedad privada el parque industrial, que facilita el espacio para hacer historia. Entonces llama la atención que sea también a las cinco de la tarde cuando salen muchos trabajadores de su centro de trabajo. ¿Qué quiere decir? Que se les está llevando una Sesión importante de instalación al pueblo de Tecate, lo cual aplaudo y reconozco una iniciativa del ciudadano Edgar Darío Benítez Presidente Electo. Definitivamente un total acierto. Es cuánto. Gracias. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.**

Bertha López



PRIMERO.- Se **DECLARA** Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, la vía pública donde converge la calle Encinos y la calle Eucalipto ubicadas en el Parque Industrial Tecate, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DEL HONORABLE XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, el día 30 de Septiembre de 2021 en punto de las 17:00 horas, por el C. **Edgar Darío Benítez Ruíz**, Presidente Municipal Electo del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del día, siendo las ocho horas con nueve minutos (08:09) la **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 64 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ


REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

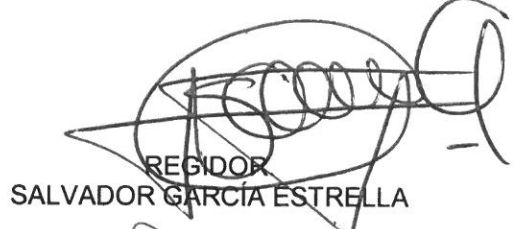

REGIDOR.
FELIPE IBARRA OROZCO


REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO


REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA


REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS


REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA


REGIDOR.
ABEL BASILIO MONTIEL


REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ


REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE.

Acta de Cabildo No. 64 de carácter Extraordinaria. Consta de una hoja escrita por los dos lados. LVZ/LFTC